

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/ME¹ N.º 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Cemig rectifica la tarjeta de voto a distancia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Comisión del Mercado Valores de Brasil (“CVM”) N.º 481 de 17 de diciembre de 2009 y sus modificaciones posteriores (la “Instrucción CVM 481”), comunica a sus accionistas que, el día de hoy, 12 de abril de 2021, ha vuelto a remitir la tarjeta de voto a distancia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021 (“BVD”), incluyendo el punto sexto del Orden del día como sigue:

Sexto.- Ampliación de capital liberada, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales a fin de reflejar la nueva cifra de capital social.

La documentación actualizada se encuentra disponible para consulta en su sitio web (<http://ri.cemig.com.br/>) y en las direcciones electrónicas de CVM (www.cvm.gov.br) y del operador de mercados financieros de Brasil B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO (“B3”)² (www.b3.com.br).

En Belo Horizonte, a 12 de abril de 2021.

Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. B3 es un proveedor de infraestructura financiera que ofrece un mercado extrabursátil y opera la bolsa de valores de Brasil.